



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 21 de febrero de 2024

Número 6469-RB-2

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo, presentadas por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo RB-2

Miércoles 21 de febrero

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2024

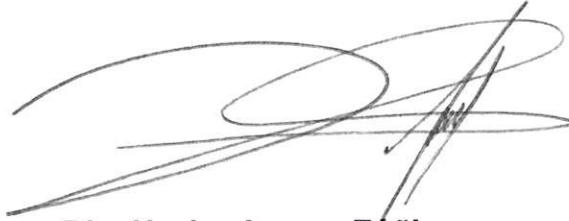
Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente

Quien suscribe, Diputado(a) **Xavier Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **reserva que modifica la fracción II del artículo 2**, en el Dictamen de la Comisión de **Turismo**, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Ley de	
DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 2. Esta Ley tiene por objeto:</p> <p>I. ...</p> <p>II. Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo;</p> <p>III. a XV. ...</p>	<p>Artículo 2. Esta Ley tiene por objeto:</p> <p>I. ...</p> <p>II. Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, seguridad, competitividad y desarrollo equilibrado de los estados, municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo;</p> <p>III. a XV. ...</p>
<p>Artículo 7. Para el cumplimiento de la presente Ley, corresponde a la Secretaría:</p> <p>I. a VIII...</p> <p>IX. Coadyuvar en el ámbito de su competencia con las dependencias responsables de la</p>	<p>Artículo 7. ...</p> <div data-bbox="966 1596 1534 1904" style="border: 2px solid blue; padding: 5px; text-align: center;">  <p>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA</p> <p>21 FEB 2024</p> <p>RECIBIDO</p> <p>SALÓN DE SESIONES</p> </div>

seguridad ciudadana Federal, de las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que en los casos conducentes, se implementen, las medidas necesarias para fortalecer la seguridad en los destinos turísticos de México.

Atentamente



Dip. Xavier Azuara Zuñiga

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXV Legislatura

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>